

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

En Murcia, a las 20.35 horas del día 16 de Diciembre de 2020, reunidos mediante Video Conferencia, la Asamblea Extraordinaria de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia, en segunda convocatoria, con la asistencia como invitados los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

D. Pablo Martínez Abarca de la Cierva Presidente
Dña. Elisabet García Martínez Secretaria

Constituye el objeto de la reunión el 2º punto de orden del día, la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA PERIODO 2020-2024.**

Cedida la palabra a la Secretaria de la Junta Electoral Federativa, interviene la misma, proponiendo la candidatura de D. Miguel Fernández Fernández (Club Ciclista Bullas) como único candidato presentado en tiempo y forma ante la Junta Electoral, sin haber sido impugnada su candidatura.

Se propone su votación.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 RAÚL JIMÉNEZ LORCA (Estamento Deportistas)

A favor: Todos los demás

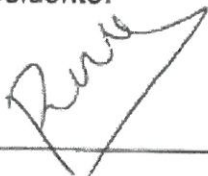
Conforme lo anterior, la Junta Electoral de la FCRM

ACUERDA

ÚNICO.- Nombrar Presidente de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia a **D. Miguel Fernández Fernández (Club Ciclista Bullas).**

Y para que conste donde proceda, se firma la presente, por la Junta Electoral.

El Presidente:

D. 

La Secretaria:

Dña. 

